



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:

Interna: _____

Externa: X

Cargo y/o servicio: Coordinador Administrativo y Financiero

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del **COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** para el **Proyecto Recuperación socioecológica del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá**, cuyo objeto consiste en Disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

1. Debe enviar:
 - FO-GT-42 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida. **No se aceptan otros formatos de hoja de vida.**
2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante **de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)** y la experiencia general.
3. **No se aceptan traslapes de tiempo** de experiencia laboral relevante.
4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
5. Si el panel de selección lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.

Enviar el archivo con los documentos requeridos a las siguientes direcciones electrónicas: smontiel@natura.org.co , fundacionnatura@natura.org.co , escribiendo en el asunto: **Convocatoria - Coordinador Administrativo y Financiero para Proyecto Recuperación socioecológica del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.**

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. **En un ARCHIVO PDF:**
 - Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
2. **En un ARCHIVO EXCEL** FO-GT-42 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir la hoja de vida con los soportes, de acuerdo con los criterios requeridos	25 de febrero, 5:00 pm
Fecha esperada de inicio	3 de marzo de 2025
Tipo de contrato y duración	Laboral a término definido 9 meses
Valor mensual de salario u honorarios:	\$ 5.500.000 (más prestaciones sociales)
Lugar de prestación de servicio.	Bogotá D.C.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

Perfil profesional requerido:

Educación	<ul style="list-style-type: none">✓ Profesional en Administración, Contabilidad, Economía, Ingeniería industrial, ingeniería financiera, Finanzas o carreras afines.✓ Con maestría en áreas afines a la Finanzas Corporativas o a la Administración de Recursos.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Experiencia en el manejo de proyectos financiados por organismos internacionales, banca multilateral y gobiernos nacionales e internacionales. Además, de contratos con entidades públicas y privadas.✓ Al menos cinco (5) años en el manejo financiero y administrativo de proyectos, preferiblemente en la coordinación administrativa y financiera y al menos tres (3) de ellos en organizaciones sin ánimo de lucro.✓ Manejo de Office a nivel intermedio, especialmente Excel. Deseable que maneje que maneje Ms Proyecto.
Conocimientos requeridos	<ul style="list-style-type: none">✓ Conocimiento en Normas Internacional de Información Financiera (NIIF).
Habilidades	<ul style="list-style-type: none">• Visión estratégica y análisis estratégico• Planeación y seguimiento financiero a proyectos.• Manejo de herramientas de planeación y seguimiento• Orientación a resultados• Administración de recursos• Trabajo en equipo• Capacidad de respuesta rápida y trabajo bajo presión• Disponibilidad para viajar a campo• Ética e integridad

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El Proyecto se articula de manera directa con la agenda mundial, frente al nuevo marco global de biodiversidad Kunming- Montreal aporta al cumplimiento de las siguientes metas: Meta Planificación integrada terrestre y marina Meta 2- 30% de ecosistemas restaurados, Meta Garantizar la gestión sostenible de las superficies, Meta 10- Restaurar, mantener y mejorar las contribuciones de la naturaleza a las personas, Meta- 20 – Fortalecer e implementar desarrollo tecnológico para la conservación de la biodiversidad, Meta 21- Garantizar acceso a la información, proceso formativo e integración de conocimientos tradicionales, Meta 22- Garantizar la participación en la toma de decisiones de las comunidades indígenas y locales, Meta 23 – Garantizar la igualdad de género.

El corredor de vida del Cesar, región Zapatosa – Perijá, en donde se encuentran los municipios de Agustín Codazzi, Becerril, El Paso, la Jagua de Ibirico, Chimichagua, Chiriguaná (Departamento del Cesar) y El Banco (Departamento del Magdalena), se han identificado principalmente tres ecosistemas estratégicos entre los que se encuentran humedales asociados al complejo Cenagoso la Zapatosa, bosques secos en las planicies



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

y bosques húmedos andinos en el área de influencia de la serranía del Perijá. Estos ecosistemas integran una red de ríos fundamental para el territorio que descienden de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta hacia el río Cesar, desembocando en la Ciénaga de Zapatosa, la cual es vital para la reproducción, crecimiento, alimentación, desove y descanso de millones de peces que migran y sirven de fuente alimento para varias comunidades del territorio. Actualmente, se han identificado varias causas que pueden contribuir al problema central identificado: Alto deterioro de los ecosistemas estratégicos del corredor de vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá, entre ellas se destacan una débil estructura de gobernanza ambiental en el territorio, altos niveles de deterioro de las coberturas naturales, una alta dependencia a economías extractivas y unos débiles mecanismos participativos de monitoreo socio ecológico en las comunidades. Lo cual ha producido una magnitud del problema que se ve reflejado en indicadores como la pérdida de cobertura arbórea en 55.150 hectáreas (www.globalforestwatch.org) y la degradación de los suelos en los municipios de interés en 372.185 hectáreas (IDEAM 2015).

Para el cumplimiento del objetivo general: Disminuir el deterioro de los ecosistemas estratégicos del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá, se plantean objetivos específicos, que se alcanzará dentro de los objetivos específico en el tiempo de ejecución del proyecto.

Con los objetivos se pretende disminuir los conflictos por uso y manejo del territorio, teniendo en cuenta que el fortalecimiento de la gobernanza permitirá crear canales de diálogo y trabajo conjunto, entre distintos actores, para que juntando voluntades y esfuerzos mejoren la conservación, uso y manejo de los recursos naturales. De esta forma, se espera aumentar la efectividad de las acciones de conservación de la biodiversidad en el territorio e ir recuperando el tejido social y organizativo que se ha ido deteriorando en los últimos años. De igual forma, el proyecto pretende aumentar la oferta de los servicios ecosistémicos acuáticos y terrestres en la región Zapatosa - Perija, ya que las acciones de restauración ecológica pretenden revertir la degradación de las coberturas naturales y así propiciar un mejor funcionamiento de los ecosistemas. Esto puede llevar no solo a la recuperación de la biodiversidad y a mejorar la conectividad de ecosistemas, sino también a disminuir las tierras improductivas, por el aporte por ejemplo de nutrientes, regulación de ciclos hidrológicos y recuperación de polinizadores que se puede presentar en la medida que las coberturas naturales regresen. Estas variables interactúan para aumentar la oferta de recursos alimentarios en el territorio que también se convierte en un fin del proyecto. De manera complementaria, este proyecto también quiere disminuir la transformación que se ha venido presentando en los últimos años en los modos de vida locales, haciendo que prácticas agrícolas, de protección de la naturaleza y economías de producción, utilización y conservación de recursos biológicos se empiecen a fortalecer en el territorio, con el fin de generar alternativas económicas que disminuyan los niveles de pobreza en las familias, aumentado la base económica ligada a la agricultura y mejorando la soberanía alimentaria. Finalmente, este proyecto también tiene como fin mejorar la apropiación comunitaria a los procesos de monitoreo y seguimiento socio ecológico, para generar herramientas que ayuden a aumentar los análisis y discernimiento de las comunidades para tomar decisiones socio ecológicas y mejorar el uso de los recursos naturales. De esta forma se puede optimizar la capacidad de uso de la información socio ecológica disponible.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

OBLIGACIONES*:

2. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

Objeto del Contrato: Realizar la eficaz y eficiente administración de los recursos financieros del consorcio para el cumplimiento de las metas organizacionales, velando por el correcto funcionamiento de los procesos contables, financieros y administrativos del proyecto.

Obligaciones*:

1. Planeación Financiera y administrativa del consorcio que permita:
 - a. La oportuna información financiera clave para la toma de decisiones por parte del consorcio
 - b. Planificación Estratégica Financiera del consorcio.
 - c. Monitoreo y seguimiento de presupuestos del proyecto en ejecución, generando las alertas oportunas.
 - d. Proporcionar información contable y presupuestal oportuna al consorcio
 - e. Elaborar y hacer seguimiento al flujo de caja del consorcio
 - f. Generar junto con FN y FA las estrategias y propuestas de manejo financiero y apalancamiento
 - g. Reportes e informes de los procesos de contratación, compras, inventarios y HSEQ del consorcio.
2. Velar por el cabal cumplimiento de los procedimientos financieros, administrativos y contables del consorcio.
3. Coordinar y supervisar las actividades financieras, contables y administrativas delegadas, para asegurar la adecuada aplicación de los procedimientos descritos en el Sistema Integrado de Gestión – SGI de FN.
4. Dar respuesta a los requerimientos de las diferentes auditorias que se realicen a los proyectos, y realizar la auditoria anual.
5. Elaborar los informes de gestión que solicite el consorcio y el financiador.
6. Responder por la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros del consorcio.
7. Garantizar la presentación oportuna de las responsabilidades tributarias del consorcio, así como generar la información para las dos organizaciones.
8. Propender por el cabal cumplimiento de la legislación y la normatividad que rige al consorcio en términos tributarios y financieros.
9. Realizar en forma coordinada con la coordinación técnica, el análisis de flujo de efectivo, coordinando la toma de decisiones directamente con CD del consorcio.
10. Realizar propuestas al CD del consorcio sobre opciones de financiamiento, dirigidas a soportar la carga financiera requerida para la atención y seguimiento al proyecto.
11. Detectar situaciones, problemas, coyunturas que afecten el correcto funcionamiento del área a cargo, realizando los respectivos controles.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

12. Presentar mensualmente el estado del proyecto de acuerdo a lo planeado y sus desviaciones, así como las estrategias que disminuyan dichas desviaciones.
13. Participar en los diversos comités en lo que se convoque su asistencia.
14. Todas las demás requeridas por el CD del consorcio.

Informes a Entregar:

Informe de Gestión de las áreas a cargo:

- a. Administración de los recursos Financieros
- b. Informes mensuales administrativos (contratación, compras, etc.)
- c. Gestión contable e impuestos
- d. Control Interno y Externo (Auditoría Contable y Financiera)

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesional en Administración, Contabilidad, Economía, Finanzas, ingeniería industrial o carreras afines.	20
EXPERIENCIA	Experiencia General: 4 años de experiencia en cargos que impliquen la planeación y ejecución financiera de proyectos, preferiblemente en el sector ambiental.	30
	Experiencia Específica de 2 años en: Manejo financiero de proyectos ambientales financiados con recursos públicos.	
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">✓ Excelente manejo de Excel✓ Manejo de Análisis de precios✓ Planeación estratégica✓ Conocimiento en Normas Internacional de Información Financiera (NIIF)	20
HABILIDADES	Trabajo en equipo.	20
ENTREVISTA		10
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.



FORMATO DE CONVOCATORIA

Fecha de Vigencia
15 de enero de 2025
Código: FO-GT-02
Versión: 01

****Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo **COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** para el **Proyecto Recuperación Socioecológica del Corredor de Vida del Cesar: Región Ciénaga de Zapatosa – Perijá.****

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.